



**II MINUTA DE TRABAJO DE LA COMISIÓN EDILICIA DE CEMENTERIOS DEL H.
AYUNTAMIENTO DE SAN JUAN DE LOS LAGOS, JALISCO.**

En la ciudad de San Juan de los Lagos, Jalisco. Siendo las horas del día 11:05 del 11 abril del 2025, reunidos en la Sala de Cabildo del H. Ayuntamiento planta alta de Presidencia Municipal, en la calle Simón Hernández número 1 (uno), Colonia Centro de ésta Ciudad, en mi carácter de Presidente de la **COMISIÓN EDILICIA DE CEMENTERIOS DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SAN JUAN DE LOS LAGOS, JALISCO**, en los términos del artículo 49 fracción II y IV de la Ley de Gobierno y Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco donde se les pide, asistir puntualmente y permanecer en las sesiones del Ayuntamiento y a las reuniones de las Comisiones Edilicias de las que forme parte, e informar al Ayuntamiento y a la Sociedad de sus actividades, a través de la forma y mecanismos que establezcan los ordenamientos municipales en cumplimiento a los Artículos 8 Fracc. III; IV, 30, 31, 32 Fracc. I.; II.; VIII.; 33, 34, 35, 36, 38 Fracc XIX, 40 Fracc. I, II, V, 41, 44, 45, 47, 48 y 70 del Reglamento del H. Ayuntamiento de San Juan de los Lagos, Jalisco y, con el objeto de revisar la correspondencia de la presente comisión desarrollándose bajo lo siguiente:

ORDEN DEL DÍA.

- I. Lista de asistencia y declaratoria de quorum legal.
- II. Lectura y aprobación del orden del día.
- III. Asuntos del día
 - A. Discusión sobre la posibilidad de rehabilitar capilla en Panteon Municipal
 - B. Explicación del nuevo sistema para pagos y generación de títulos
 - C. Necesidades generales del director
- IV. Asuntos Generales.
- V. Clausura de Sesión.

SITIO WEB OFICIAL
www.sanjuandeloslagos.gob.mx


14 JUL 2025
RECIBIDO

SIMÓN HERNÁNDEZ #1
COL. CENTRO, C.P. 47000
SAN JUAN DE LOS LAGOS
TEL. 395-785-0001



SECRETARÍA
GENERAL
SAN JUAN
DE LOS
LAGOS

DESAHOGO.

I. LISTA DE ASISTENCIAS Y DECLARATORIA DEL QUÓRUM LEGAL.

1. MTRA. – ANA CAROLINA GARCIA GOMEZ. - REGIDORA PRESIDENTA DE LA COMISION DE EDUCACION Y CIVISMO.....PRESENTE
2. LIC. ELBA LORENA HERRERA GALLARDO. – REGIDORA COLEGIADA.....PRESENTE
3. LIC. MARCELA BECERRA VILLA. – REGIDORA COLEGIADA.....PRESENTE

Ante la asistencia del suscrito C. AMPELIO DE JESUS MACIAS GALLARDO, Secretario Técnico de las Comisiones Edilicias y de conformidad a lo establecido en el Reglamento del H. Ayuntamiento de San Juan de los Lagos, Jalisco, se cuenta con la asistencia de 3 regidores y lo que representa mayoría calificada y por lo tanto se declara Quórum Legal para sesionar;

II. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

En el Desahogo del Segundo Punto del Orden del día. En uso de la voz de la REGIDORA EN FUNCIONES la MTRA. **ANA CAROLINA GARCIA GOMEZ**, en su carácter de Presidenta de la Comisión Edilicia de CEMENTERIOS, pone a consideración y para su respectiva aprobación Orden del día propuesto, levantando la mano los que estén a favor.

SE APRUEBA por unanimidad el orden del día sometido y se pasa al siguiente punto del día.

III. ASUNTOS DEL DIA

- A. Discusión sobre la posibilidad de rehabilitar capilla en Panteón Municipal
- B. Explicación del nuevo sistema para pagos y generación de títulos
- C. Necesidades generales del director

En el Desahogo del Tercer Punto del Orden del día. En uso de la voz de la REGIDORA EN FUNCIONES **MTRA. ANA CAROLINA GARCIA GOMEZ**, indica que se reúne esta comisión para el desahogo y acuerdos de los siguientes asuntos del día:



**SECRETARÍA
GENERAL**
SAN JUAN
DE LOS
LAGOS

ANTECEDENTES

1. El cementerio municipal en lo referente a un control seguro y confiable de la información de los títulos de propiedad de uso de las fosas, gavetas y nichos, se encuentra con un rezago de muchos de actualización, por lo que esto conlleva a una base de datos obsoleta y a registros y tramites más burocráticos, además de que no refleja un registro de información confiable que permita elaborar un control confiable.
2. No se cuenta con una cartografía confiable ni actualizada.
3. Actualmente solo se han realizado actualizaciones en base a la información que se tiene resguardada, por lo que se requiere tener una base de información digital y actualizada.
4. Se cita al Director de Cementerios Municipales a comparecer a esta comisión el C. Francisco Javier Hernández Campos, quien expresa la necesidad de realizar un proyecto para la actualización catastral de organización y control de uso de fosas, gavetas y nichos, así como de un mantenimiento a la capilla y baños públicos.

EXPOSICION DE MOTIVOS

A. Discusión sobre la posibilidad de rehabilitar capilla en Panteón Municipal

De acuerdo a los Artículos 3 y 15 fracc f); y h) del Reglamento de Cementerios del Municipio de San Juan de los Lagos, Jalisco, relativos a la conservación y mejoramiento de los cementerios, es por ello que esta comisión en la observancia de los requerimientos de parte del Director de Panteones municipales de San Juan de los Lagos, Jalisco, solicita para la Capilla que se ubica dentro del panteón municipal la adquisición de 4 reclinatorios y 4 bancas para uso de los visitantes.

De igual manera se solicita la rehabilitación, mantenimiento y mejoramiento tanto de la red de agua como al estado de los inmuebles de los baños públicos del cementerio ya que actualmente no funcionan y son fundamental del mismo servicio que se debe de prestar a los usuarios que asistan a dichos espacios públicos.

SIMÓN HERNÁNDEZ #1
COL. CENTRO, C.P. 47000
SAN JUAN DE LOS LAGOS
TEL. 395-785-0001



SECRETARÍA
GENERAL
SAN JUAN
DE LOS
LAGOS

B. Explicación del nuevo sistema para pagos y generación de títulos

De acuerdo a la normatividad aplicable se estableció un plan de acción para que sea ejecutado por la Dirección de Cementerios Municipales, la Hacienda Pública y el área de Sistemas, tendiente a generar una política pública de actualización de los Títulos de Derechos de uso de las fosas, gavetas y nichos de los cementerios municipales.

Por lo que se estará realizando una campaña en las redes, donde se invita a los usuarios a acercarse para regularizar su situación dentro del cementerio y poder alimentar la base de datos general con su respectivo levantamiento de cuentas catastrales.

Se hace del conocimiento por parte del director que no se cuenta con la señalética necesaria, ni extintores, para una situación de emergencia.

CONCLUSION

El Ayuntamiento tiene la responsabilidad que le confiere el Reglamento de Cementerios de San Juan de los Lagos, Jalisco, del cuidado y rehabilitación de sus panteones municipales.

ACUERDOS

PRIMERO: Por 3 votos a **FAVOR**, que corresponde a una mayoría absoluta de los ediles presentes tórnese oficio al H. Cabildo, para su análisis, discusión y en su caso su aprobación, de conformidad a los antecedentes y exposición de motivos de la presente minuta de trabajo de esta comisión edilicia, para la autorización y adquisición de 4 reclinatorios y 4 bancas, para la capilla del cementerio municipal.

SEGUNDO. - Por 3 votos a **FAVOR**, que corresponde a una mayoría absoluta de los ediles presentes tórnese oficio al H. Cabildo, para su análisis, discusión y en su caso su aprobación, de conformidad a los antecedentes y exposición de motivos de la presente minuta de trabajo de esta comisión edilicia, para que se instruya a la Dirección de Obras Públicas, de la ejecución de los trabajos de mantenimiento necesarios a los baños públicos que se encuentran en dicho cementerio.

TERCERO. - Por 3 votos a **FAVOR**, que corresponde a una mayoría absoluta de los ediles presentes tórnese oficio a la Dirección de Protección civil Municipal, para la realización de dictamen de seguridad del panteón, así como su apoyo para la señalética requerida en casos de emergencia.



**SECRETARÍA
GENERAL
SAN JUAN
DE LOS
LAGOS**

CUARTO.- Por 3 votos a **FAVOR**, que corresponde a una mayoría absoluta de los ediles presentes tórnese oficio a la Dirección de Comunicación Social, para diseñar campaña en redes sociales y medios comunicación municipales donde se invite a los usuarios a acercarse para regularizar su situación dentro del cementerio y poder alimentar la base de datos general con su respectivo levantamiento y otorgamiento de cuenta catastral.

IV. ASUNTOS GENERALES

Se hace mención por parte de la REGIDORA EN FUNCIONES MTRA. ANA CAROLINA GARCIA GOMEZ, que no se cuenta con ningún tema a tratar.

V. CLAUSURA DE LA SESION.

No existiendo ningún tema a tratar se da por clausurada la reunión de trabajo, siendo las 12:35 horas del día 11 de abril del presente año.

ATENTAMENTE

SAN JUAN DE LOS LAGOS, JALISCO 11 DE ABRIL DEL 2025.

MTRA. ANA CAROLINA GARCIA GOMEZ.
REGIDOR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN EDILICIA
DE CEMENTERIOS.

**LIC. ELBA LORENA HERRERA
GALLARDO**
REGIDORA COLEGIADA

LIC. MARCELA BECERRA VILLA
REGIDORA COLEGIADA

**C. AMPELIO DE JESUS MACIAS
GALLARDO**
SECRETARIO TECNICO DE COMISIONES
EDILICIAS

SIMÓN HERNÁNDEZ #1
COL. CENTRO, C.P. 47000
SAN JUAN DE LOS LAGOS
TEL. 395-785-0001